

Núm. 133

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 2 de junio de 2009

Sec. II.A. Pág. 46276

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

9120 Resolución de 22 de mayo de 2009, de la Presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 1 de abril de 2009.

Resuelta la convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocada por Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear de 1 de abril de 2009 (B.O.E. núm. 92 de 15 de abril de 2009), tras la valoración de los méritos alegados por los participantes, comprobación del cumplimiento de los requisitos por parte del candidato elegido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el artículo 38 y capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; por la facultad que me confiere el artículo 63 del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, aprobado por Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, ha resuelto nombrar a:

Doña Carmen Seris Rozas, funcionaria del Cuerpo de Administrativos de Organismos Autónomos, con número de Registro de Personal 5054023768 A6025, Jefa Adjunta Secretaría, Secretario General nivel 18 en la Secretaría General (Código de puesto 4726707).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante esta Presidencia, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, y en la Disposición Adicional 4.ª de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 22 de mayo de 2009.-La Presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear, Carmen Martínez Ten.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X